

ESTADO LIBRE ASOCIADO  
ADMINISTRACION SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION  
SAN JUAN, PUERTO RICO

INDICE ALFABÉTICO Y POR CODIGO DE LOS TÍTULOS DE LAS CLASES  
DE PUESTOS DEL SERVICIO DE CARRERA

-P-

<u>TITULO DE LA CLASE</u>	<u>CODIGO</u>
PERITO ELECTRICISTA	31060
PLOMERO(A)	31040



## PERITO ELECTRICISTA

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo *diestro* que consiste en la instalación y reparación de alambrado, toma corrientes y otros aparatos y equipos de control y distribución de electricidad.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *técnico*, de *complejidad rutinaria*, que conlleva la instalación, reparación, mantenimiento e inspección de alambrados, aditamentos y equipos de control y distribución de electricidad. El(La) empleado(a) es responsable de la inspección y autorización de los trabajos de electricidad que realiza otro personal cualificado.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión general* de un(a) empleado(a) en puesto supervisorio. El trabajo requiere que el(la) empleado(a) ejerza *alguna iniciativa* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa y evalúa durante y a la terminación del mismo para verificar que se realiza de acuerdo con la planificación e instrucciones impartidas.

### Ejemplos del Trabajo

Instala y repara cables, equipos y aditamentos eléctricos que se utilizan para la distribución y control de la electricidad.

Planifica, diseña y modifica la disposición e instalación de una gran variedad de equipos y aditamentos eléctricos con el propósito de aprovechar al máximo los materiales, proveer acceso adecuado para mantenimiento y asegurar el cumplimiento con los códigos de seguridad y construcción.

Lee e interpreta diagramas y planos de construcción que contienen información esquemática y técnica de instalaciones eléctricas.

Mide, corta, dobla, ensambla e instala conductos para alambrado eléctrico mediante la utilización de gran variedad de herramientas.

Alambra los conductos eléctricos mediante la colocación de los cables correspondientes.

Corta y empalma cables mediante la utilización de varias herramientas.

Conecta los cables de una serie de equipos y artefactos eléctricos, tales como receptáculos, interruptores, lámparas, transformadores, paneles de circuito, motores y otros equipos y enseres eléctricos.

Efectúa pruebas de voltaje, continuidad de electricidad y otras pruebas similares mediante la utilización de instrumentos de medición con el propósito de comprobar la compatibilidad y seguridad de circuitos y componentes.

Estima y calcula la cantidad de materiales necesarios para ciertos proyectos y trabajos de electricidad.

Autoriza y firma gran variedad de documentos correspondientes a los trabajos que realiza.

### **Conocimientos, Habilidades y Destrezas Míminas**

*Conocimiento* de los principios, técnicas y prácticas que se utilizan en el oficio de electricista.

*Conocimiento* de la terminología, símbolos y códigos que se utilizan en la ingeniería eléctrica en Puerto Rico.

*Conocimiento* de los equipos, materiales y herramientas que se utilizan en el oficio y trabajos de electricista.

*Conocimiento* de las normas de seguridad aplicables a los trabajos de electricidad.

Habilidad para la detección y reparación de averías eléctricas.

Habilidad para leer e interpretar dibujos esquemáticos, croquis y planos de construcción que contengan información sobre instalaciones eléctricas.

Habilidad para entender y llevar a cabo instrucciones impartidas en forma verbal y escrita.

Habilidad para impartir instrucciones claras y precisas en forma verbal y escrita.

Destreza en el uso y manejo de materiales, equipos, instrumentos y herramientas propias del oficio.

### **Preparación Académica y Experiencia Míminas**

**No requiere experiencia.**

**Requisitos Especiales**

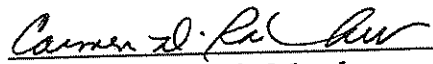
Licencia de Perito Electricista expedida por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico. Membresía activa del Colegio de Peritos Electricistas de Puerto Rico. **Poseer Licencia de conductor de vehículos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.**

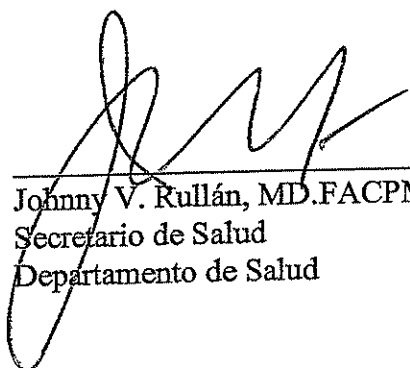
**Período Probatorio**

Tres (3) meses.

Clase revisada, efectivo a **AUG 0 1 2004**

En San Juan, Puerto Rico **AUG 0 5 2004**

  
\_\_\_\_\_  
Carmen D. Rosario Morales  
Administradora  
Oficina Central de Asesoramiento Laboral  
y de Administración de Recursos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
Johnny V. Rullán, MD.FACPM  
Secretario de Salud  
Departamento de Salud

## PLOMERO(A)

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo *diestro* que consiste en el desarrollo y certificación de trabajos de plomería en las distintas dependencias de la *Agencia*.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

El trabajo en esta clase es *técnico*, de *complejidad rutinaria* que envuelve la aplicación de procesos de plomería e interpretación de planos para instalar, reparar y dar conservación a sistemas y accesorios sanitarios, de distribución de agua potable y de alcantarillado para aguas usadas en distintas facilidades de la *Agencia*.

El (La) empleado(a) trabaja bajo la *supervisión inmediata* de un(a) empleado(a) en puesto supervisorio. El trabajo requiere que el(la) empleado(a) ejerza *alguna iniciativa* en el desempeño de sus funciones. El trabajo se revisa mediante observación directa y por los resultados obtenidos.

### Ejemplos del Trabajo

Instala, remueve, repara y da conservación a sistemas y accesorios de distribución de agua y sanitario de alcantarillado.

Hace trabajos de soldadura en tuberías de cobre y en la reparación de equipos y accesorios de metal que se utilizan en los procesos de plomería que desarrolla.

Instala, repara y da conservación a equipos tales como tanques, fuentes de agua, filtros, calentadores de agua, bombas, bocas de incendio, cisternas, inodoros, lavamanos y otros equipos y utilidades similares que se utilizan para la distribución y disposición de agua.

Limpia sistemas de circulación de agua en unidades de aire acondicionado y destapa tuberías de fregaderos, lavamanos, inodoros, líneas generales de aguas usadas y otros similares.

Corta y atarraja tubos y adapta y modifica piezas.

Interpreta planos de plomería para localizar registros, válvulas, tuberías y otras unidades de distribución y disposición de agua.

Excava zanjas y rompe paredes para la instalación de tubería de cobre, hierro, plástico y para el desarrollo de otros procesos relacionados con las funciones que realiza.

Prepara croquis de instalaciones de plomería de los sistemas de distribución de agua y de servicios sanitarios.

Inspecciona trabajos de plomería realizados por otro personal con el propósito de comprobar que los mismos cumplen con las regulaciones y las prácticas del oficio.

Conduce vehículos de motor livianos.

Compra los materiales y equipos que utiliza, cuando sea requerido.

### **Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas**

*Conocimiento* de los principios, técnicas y prácticas que se utilizan en la plomería.

*Conocimiento* de la legislación y reglamentación que aplica al oficio de Plomero(a).

*Conocimiento* de los equipos y materiales que se utilizan para el desarrollo de los trabajos de plomería.

Habilidad para efectuar trabajos de instalación y reparación de sistemas sanitarios, fuentes de agua, cisternas, destape de tuberías, fregaderos, etc.

Habilidad para interpretar planos de plomería y preparar croquis.

Destreza en el uso de la maquinaria, herramientas y materiales utilizados para efectuar trabajos de plomería.

### **Preparación Académica y Experiencia Mínima**

**No requiere experiencia.**

### **Requisitos Especiales**

Licencia de Plomero(a) expedida por la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales Plomero(a)s de Puerto Rico.

Licencia de conductor de vehículos de motor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

### **Período Probatorio**

**Tres (3) meses.**

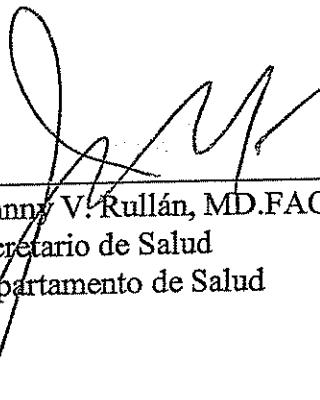
Clase revisada, efectivo a **AUG 0 1 2004**

En San Juan, Puerto Rico **AUG 0 5 2004**



---

Carmen D. Rosario Morales  
Administradora  
Oficina Central de Asesoramiento Laboral  
y de Administración de Recursos Humanos



---

Johnny V. Rullán, MD.FACPM  
Secretario de Salud  
Departamento de Salud